

GOV.CO

EN



Transporte

Buscar...



Inicio

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Servicios a la ciudadanía

Participa

Ministerio ▼

Normatividad ▼

Prensa ▼











Acciones para garantizar el combustible de transporte aéreo

Inicio  Acciones para garantizar el combustible de transporte aéreo

 Compartir

 Buscar

Compartir en:

























Buscar

Palabras...

Palabras...



otá, agosto 26 de 2024.

Ministerios de Transporte, de Minas y Energía, y la Empresa Colombiana de Petróleos-Ecopetrol, luego de instalar un Punto de Mando cado-PMU para garantizar el suministro de combustibles, informan al país las acciones desarrolladas para garantizar el abastecimiento de combustible JET A1, utilizado para la operación de los aviones, ante la contingencia eléctrica sufrida en la Refinería de Cartagena hace d días, que ya fue superada en su totalidad:

cciones de Ecopetrol:

1. Luego de ocurrida la contingencia eléctrica en la Refinería de Cartagena, Ecopetrol se dispuso a reestablecer por completo el funcionamiento de ésta con el objetivo de garantizar el suministro de los distintos energéticos que allí se producen, incluyendo del combustible JET A1, utilizado para la operación aeronáutica. En el momento, la Refinería se encuentra funcionando plenamente y produciendo el combustible.
2. Como medida adicional, Ecopetrol dispuso la importación de 100 mil barriles de JET A1, que respaldan la operación en la contingencia.
3. La normalización en la operación de la Refinería de Cartagena y la importación permiten asegurar que Ecopetrol pondrá a disposición el combustible contratado que garantiza el abastecimiento de JET A1.

- RNDC
- Correo Institucional
- Orfeo
- Sice TAC
- Portal Logístico de Colombia
- SINC
- SIRTPC
- Peajes Electrónicos
- Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI)
- Plan Nacional de Vías para la Integración Regional
- Peticiones, quejas y reclamos
- Biblioteca
- Trámites, servicios y consultas en línea
- Datos Abiertos
- Correo Notificaciones Judiciales
- Preguntas y respuestas frecuentes

Ministerio de Transporte



Dirección: Calle 24 # 60 - 50 Piso 9 Centro Comercial Gran Estación II (Bogotá, D.C - Colombia)

Código postal: 111321

Horario de Atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m

Teléfono de atención: (+57 601) 3240800 opc. 1

Línea gratuita: 01 8000 112042

Línea de Transparencia: 01 8000 110950

Canales oficiales de radicación: Portal web [aquí](#)

Chat en Línea: [aquí](#)

Correo institucional: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Horario correo electrónico: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Correo de notificaciones

judiciales: notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

Más Información canales de atención.

Agéndese para videollamada aquí:

Lunes a viernes

de 7:30 a.m. - 4:30 p.m.



Horario de atención canal telefónico:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 5:00 p.m.

-  MintransporteColombiaoficial
-  mintransporteco
-  MinTransporteCo
-  Mintransporte
-  @mintransporte

- [Políticas de privacidad](#)
- [Términos de uso](#)
- [Certificaciones de calidad](#)
- [Movilnet](#)
- [Ingreso al:](#)
- [Mapa del sitio](#)



Powered by 

